



## " En la música no oficial estás dentro de una guerra constante"



RAFAEL PEÑA / M.C. RODRIGUEZ, Sevilla

Una entrevista realizada a Jesús García, un músico sevillano componente del grupo Contradanza, con dos discos en el mercado.

**Pregunta.** ¿Por qué decidió dedicarse a la música?

**Respuesta.** Por experiencia vivida en la infancia, no sé por qué, ves cosas que te atraen de la música, un día decides ser músico sin saber por qué, empiezas a ver a un violinista que toca, empiezas a ver músicos en la televisión y de repente te das cuenta de que también puedes tocar.

**P.** ¿Se puede vivir de la música?

**R.** Lo que pasa es que como todo, en este mundo hay una música oficial y otra que no lo es, y dentro de este mundo estás dentro de una guerra constante. Si estás en la parte oficial, puedes vivir de ello porque tienes los medios, pero si no yo no querría que mis seres queridos pasaran por esto, que lo que tú sientes y realizas sea tan difícil venderlo.

**P.** ¿Cómo se llama su grupo? ¿Cuánto llevan tocando?

**R.** Bueno, yo me dediqué a la música clásica en un principio, tocaba en una orquesta y paralelamente tuve contacto con el jazz y la música folk.

Mi grupo se llama Contradanza, lo forman cinco personas, tocamos folk andaluz con razgos celtas.

Mis compañeros llevan tocando cinco años y nos conocimos hace tres porque les hacia falta un violinista.

"Si estás en la parte oficial puedes vivir de esto porque tienes los medios"

Jesús García tiene ya dos discos en el mercado

Hemos grabado dos discos, *Mar de fondo* y *Meridional*.

**P.** ¿Cuál ha sido el sitio más importante donde han tocado?

**R.** Hemos tocado en muchos sitios, no sé cuál puede ser el más importante.

Hemos tocado en el festival de Granada de folk Parapanda, en Huesca, el festival de folk de los Pirineos, salas en Madrid.

**P.** Para concluir, ¿a qué se dedicaría si no fuera músico?

**R.** Me volvería a dedicar a la música.

## El efecto económico de la ley antitabaco

Muchos negocios afectados por la ley

RAFAEL PEÑA / M.C. RODRIGUEZ, Sevilla

Desde el día 1 de enero de 2006, el gobierno socialista puso en vigor la nueva ley antitabaco. La ley considera una infracción grave permitir la entrada a jóvenes menores de 18 años, a zonas habilitadas para fumadores. También los establecimientos pequeños están obligados a elegir si en su negocio se podrá fumar o no, mientras que en los establecimientos mayores de 100 metros cuadrados tendrán que habilitarlo para que el humo de la zona de fumadores no moleste a los clientes que están en la zona de no fumadores.

Se han retirado las máquinas de tabaco de los establecimientos públicos, en los cuales no está permitido fumar y se ha limitado su venta a estancos.

La exclusividad de vender tabaco en los estancos no le ha sentado nada bien al colectivo de kiosqueros que afirman que sus ingresos han disminuido notablemente al no tener permitida la venta de tabaco.

La exclusividad de vender tabaco en los estancos no le ha sentado nada bien al colectivo de kiosqueros

En una entrevista realizada a un kiosquero del municipio de Gines, situado en el Aljarafe, este declaró:

"Me ha afectado económicamente, pero todo tiene su lado bueno, los chavales menores no tienen la facilidad para poder comprar".

Este pensamiento no es compartido con la mayoría de los kiosqueros, pero la sociedad poco a poco debe concienciarse de que el tabaco es una droga. Además, cada día son más las ayudas que encuentran los fumadores para poder "desengancharse" del tabaco. Al menos, tenemos que intentarlo, nuestra salud nos lo agradecerá.



Caricatura alegórica a la crisis de los kiosqueros. / RAFAEL PEÑA

están a su alrededor

Fumar puede reducir el flujo sanguíneo y provoca impotencia

fumar puede matar

¿Crees que fumar puede matar?

Su medicina su farmacéutico pueden ayudarte a dejar de fumar

Adorno?

fumar puede matar